

Fecha : 11 de octubre de 2022.

GAF-0738

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, RMV: SIVFIC-060, celebrada por medio de videoconferencia.

Distinguidos señores:

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, en nuestra calidad de administradores del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I** (SIVFIC-060) (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día 11 de octubre del año 2022, y en la que se concluyó la resolución siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA
PARA RESOLVER ASUNTO EXTRAORDINARIO**

“ÚNICA RESOLUCIÓN

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **APRUEBAN** la modificación al Reglamento Interno de El Fondo y cualquier otro documento que respalde a El Fondo, con el propósito principal de:*



a) Aumentar el capital del Fondo mediante la colocación de 400,000 nuevas cuotas de participación, en consecuencia, se modifican los apartados “Monto Total del Programa de Emisión Única” y “Cantidad de cuotas del Programa de Emisión Única”.

b) Incluir mejoras de redacción;

c) Inclusión de informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores; y

d) Autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

*En consecuencia, se **DECIDE ANEXAR** a la presente Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes un ejemplar original del Reglamento Interno y demás documentos que los respaldan, con las adecuaciones antes descritas y se **AUTORIZA** la remisión de los mismos a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, para fines de no objeción, registro y el sellado correspondiente”.*

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,

Lic. Maria Alejandra Simó
Gerente Administrador de Fondos

